



IGNACIO CARRAL

JUAN BRAVO EN LA PLAZA

DE LAS SIRENAS



IGNACIO CARRAL

DGCL
A

 **JUAN BRAVO**

EN LA PLAZA DE LAS SIRENAS

(UNA PRENSA, UN ESCULTOR, UNA ESTATUA Y UNA PLAZA)



Establecimiento Tipográfico
— de Antonio Corbi —
Santa María, 26. — Madrid
1922

t. 175632

A las futuras generaciones de Segovia,

esperanza de una mejor comprensión del alma de nuestro pueblo, van estas líneas de amor y de dolor, para alentarlas en el remedio de la afrenta que la Ciudad madre ha recibido en el más íntimo y bello de sus rincones.



Lejos ya el eco de las fanfarrias, los discursos enfáticos y los taponazos del champaña de los banquetes oficiales y officiosos; extinguido el aroma del último grano de incienso; con toda la serenidad que ocasiona la distancia, no queremos pasar sin consignar, una vez más, nuestra protesta más fervorosa contra el hecho que vamos a comentar.

Y llamamos *fervorosa* a nuestra protesta, porque ella no significa odio ni inquina contra nadie, sino amor, desmedida pasión hacia Segovia y sus cosas más representativas. Si en nuestra campaña hemos mezclado ataques más o menos violentos, ha sido en gracia a este mismo amor, que como todo amor, lleva consigo un odio, casi tan grande como él, contra los profanadores del objeto amado.

Estas líneas que siguen son la historia de una campaña sostenida por unos hombres de buena voluntad y acendrado amor a nuestro pueblo, contra el hecho vandálico de colocar una estatua desproporcionada y grotesca en la más armoniosa y más característica plaza segoviana, cuyos bellos monumentos arquitectónicos debieran haber inspirado más respeto a quien se titula artista y es hijo de Segovia, que ha tenido para él ternuras, sacrificios y admiración de madre.

Nuestra desdichada prensa periódica, con esa amplitud de criterio que la caracteriza, se encerró en un silencio cazarro, y, cuando habló— de ese modo indirecto y solapado que ella sabe hacerlo— tales cosas dijo, que más le valiera haberse callado.

Por encima de esta barrera de obstinado mutismo, huérfanos de otro medio de publicidad, queremos decir en estas páginas lo que la prensa no nos dejó entonces decir a los segovianos. Hora es ya de que vayamos aprendiendo a no reirnos de estas cosas, tomándolas por cosas de locos y de gentes que no saben lo que se dicen. El estropear una plaza característica, colocando en su centro una de esas tristes labores de confitería que ha sido toda la concepción monumental de nuestros lamentables escultores del último tercio del siglo XIX, tiene más trascendencia de lo que parece.

El alma toda de las viejas ciudades como Segovia está en sus viejas piedras, en sus calles pintorescas, en sus lugares típicos. Y su única salvación y su única esperanza de progreso, está en volver los ojos hacia su pasado, en ningún modo para contemplarlo con inactividad suicida, sino para tratar de anudar el hilo de su historia, roto de pronto por un incomprendible afán de imitación, y seguirlo tejiendo, en vez de dejarlo flotar en el aire a merced de todos los vientos.

Es ridícula esta manía de nuestras antiguas ciudades de emperifollar-se como viejas verdes, con casas vistosas y adornos exóticos y de pésimo

gusto, abandonando su caracter austero, para no ser más que risibles caricaturas de las grandes ciudades modernas.

Hemos aguardado este momento, porque no queremos que se nos tache de aguafiestas, alborotando cuando todo estaba consumado y ya nada se podía evitar. Hasta el último instante estuvimos en la lucha, cuando todavía era tiempo, invitando a la cordura. Ahora sólo nos resta hacer lo que ya es, no un vano capricho, sino un imperioso deber: Contar a los segovianos nuestra actuación y alentarles para actuaciones venideras.

Porque aún no hemos perdido la esperanza. Tenemos fe en las generaciones futuras, y a ellas nos dirigimos principalmente, porque, ajenas a estas pequeñas vanidades y rencillas de ahora, y seguramente con un grado superior de cultura, remediarán lo que no han sabido, o no han querido remediar quienes pretenden hacer de la amada ciudad campo de sus ambiciones mezquinas.

Algunas palabras sobre : nuestras intenciones :

Hubo quien trató de desvirtuar nuestra campaña, reduciéndola a una cuestión personal con el señor Marinas.

Otros—entre ellos, algún furibundo demagogo, con aire jacobino—alegaron también la regocijante razón de que éramos unos reaccionarios, enemigos, por ello, de la glorificación de Juan Bravo.

También circuló la especie—impropia de quien blasona tener sus miras a una cierta altura—de que tratábamos de favorecer la amistad personal, en perjuicio del señor Marinas.

Para que Segovia tenga una idea de nuestros propósitos al comenzar la campaña y de lo mesurado de nuestras palabras—entonces—sobre el escultor segoviano, así como de nuestro juicio sobre la consagración del caudillo comunero, quiero reproducir como principio de mi relato algunos párrafos de un artículo de Mariano Quintanilla, que «La Tierra de Segovia» rechazó publicar, y que era entonces la fiel expresión de nuestras intenciones.

«Desde que en el siglo XIX se descubrió a Juan Bravo, los segovianos no han cesado de honrarle a su manera. No se valoró críticamente su actuación histórica, ni se siguió su ejemplo de defender contra el cesarismo, que aún subsiste, nuestras tradiciones y nuestras libertades; pero se rotuló con su nombre la vía principal de la ciudad, más de un establecimiento mercantil y hasta algún círculo de recreo.»

.....

«Los vates locales le apedrearon con sus ripios, los oradores de mitln le invocaron como correlligionario; un senador idóneo le llamó eunero;

Gisbert le pintó difunto, con traje de máscara. Se le está decapitando diariamente.»

.....

«Mejor que esta estatua, a la que no podrá librar de la mezquindad de otras análogas, todo el arte de Aniceto Marinas, sería un monumento más arquitectónico que escultórico, no al caudillo, sino a nuestras comunidades, que han significado y significan, en nuestra vida regional, más que el oropel oficial y las garrulerías centenarias.»

«Bien está que se honre a Juan Bravo, mucho más si lo hace nuestro querido amigo Aniceto Marinas, que, como segoviano y como artista, no ha de profanar la buena memoria del caudillo.

.....

«Nuestra excitación no es protesta contra nadie—aunque esto no sería inútil. Es una ligera meditación, un leve examen de conciencia. Es doloroso el poco amor, el escaso respeto a nuestras más puras tradiciones. Siempre son los amantes de lo nuevo los que tienen que defender lo viejo; y sus voces, que claman en el desierto, son apagadas por el ruido de las venerables piedras que van cayendo poco a poco, sin que se estremezcan las fibras más sensibles del corazón de Segovia y sin que pueda evitarlo el señuelo del turismo, bella cosa cuando la ciudad abre sus puertas al peregrino, pequeñez espiritual cuando es el único motivo de cuidado y embellecimiento, prostitución cuando es para vender sus gracias por dinero.»

«Ya que todos los días se atenta contra nuestro Arte—bien reciente está la vergonzosa detentación del ábside de San Clemente—no debemos dejar que por incuria se pierda o desvirtúe lo que aún poseemos. Ya que no aumentemos el caudal, no malgastemos la herencia.»

El procedimiento del silencio.

Tan absurdo nos parecía, que siempre habíamos tomado a broma el proyecto, que se rumoreaba desde algún tiempo por Segovia, de colocar la estatua del comunero Juan Bravo en la bella plaza de San Martín.

Nos sostenía en esta creencia la fe en el buen sentido artístico de un escultor de tan pregonados méritos como el Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas, y la existencia entonces de un diario de cacareado segovianismo, «La Tierra de Segovia» (que Dios haya perdonado).

Así que apenas Mariano Quintanilla y el que esto escribe supimos que el rumor había pasado a vías de hecho muy probable, nos creímos en la obligación de ayudar a «La Tierra de Segovia» en la campaña que teníamos por seguro estaría sosteniendo. Para lo cual escribimos y enviamos a dicho periódico sendos artículos de protesta.

Pero se conoce que «La Tierra» no necesitaba nuestro apoyo, pues a los pocos días recibimos una amable carta de su director D. Segundo Gila, expresándonos que, si bien acaso en el fondo coincidía con nosotros, no era ya oportuna la protesta, que resultaba tardía, puesto que el acuerdo era definitivo.

Sentimos vivos deseos de preguntar al señor Gila—médico competentísimo—si cuando un enfermo está en inminente peligro de muerte no es oportuno aplicar el remedio por estar tan avanzada la enfermedad, aunque acaso en el fondo se esté conforme con que el enfermo no debe morir.

El caso es que se nos cerró la única tribuna de publicidad con que podíamos contar en Segovia, viéndonos, de este modo, obligados a recurrir a la prensa de Madrid. Y tan buena acogida nos dió ésta, que a los pocos días, el diario madrileño «La Voz» (1), publicaba un artículo comentando el atropello proyectado, escrito y firmado por Juan de la Encina, uno de los críticos de arte más solventes y de más criterio propio (2).

No nos resignamos, sin embargo, a que en Segovia siguiese insistente el silencio alrededor de nuestra protesta: una de nuestras más caras aficiones—cuando se nos pone el dedo sobre la boca, indicando que nos callemos—es comenzar a dar voces. Con este criterio decidimos dar una conferencia sobre el asunto en la Universidad Popular, cuya tribuna nos fué cedida, con la consoladora unanimidad de su profesorado.

Que estas líneas que consignan el hecho sean una ofrenda de carifio y gratitud a la culta y cultural corporación.

Quintanilla se compuso el índice de una breve charla; yo corregí y amplí las cuartillas de mi malhadado artículo que «La Tierra de Segovia» rechazó, y allá nos fuimos una buena tarde de un sábado (3) a romper una lanza por nuestra idea.

Aunque nos esté mal el decirlo, la concurrencia al acto no pasó de cien personas. Verdad es que los periódicos locales hicieron todo lo posible para ello. Uno de ellos, aunque a regañadientes—con largueza sin igual—publicó el anuncio un solo día. El otro lo publicó aquella misma noche, y de un modo indirecto, insertando—¡perdón! ¡dando generosa acogida!—a un artículo de adhesión a nuestra campaña, de Juan Cáceres (4), a cuyo final

(1) «La Voz» del 13 de Abril de 1921.

(2) Por cierto que este artículo hizo explosión entre algunas gentes de Segovia. Sabemos que hubo señor que después de leerlo, dijo con gesto de hombre que penetra en el interior de las cosas y sabe sus principios.

—¡Je, je, Juan de la Encina! Esto es un seudónimo de Quintanilla o de Contreras. Por el estilo se nota enseguida.

Y temiendo que algún espíritu sano pudiera corromperse con la lectura de tan venenosa crónica, en la que su protector el señor Marinas no salía muy bien parado, se llevó el ejemplar de la sala de lectura del Casino, aprovechando un descuido del mozo.

(3) 16 de Abril de 1921.

(4) «El Adelantado de Segovia» del mismo día.

la Redacción del «Adelantado» se creyó en el caso de hacer constar— para guía y seguridad de sus lectores—lo siguiente, que transcribimos íntegro:

«N. de la R.—El autor de la carta que antecede nos manifiesta que ésta refleja el pensamiento de un grupo de jóvenes segovianos. Nos complacemos en darle cabida en «El Adelantado» para no cerrar el medio de expresión poderoso que la prensa constituye; pero a los jóvenes que de modo tan vivo (1) combaten el proyecto a que la carta se refiere, hemos de rogarles se fijen por un momento en la gran unanimidad, en el cerrado aplauso (2) con que ha sido recibida en la ciudad la indicación del típico lugar donde se ha de emplazar el monumento a Juan Bravo, lugar que con insuperable acierto eligió sin vacilación el insigne Marinas, a quien el Arte y la Nación tienen ya consagrado como autoridad en esta materia (3). El buen gusto de muchos segovianos había dado como seguro aquel emplazamiento, y suponemos que para la heterodoxia que hoy se manifiesta, no serán vanas esas palpitaciones del sentir segoviano.»

Más parcos fueron los ilustradores de la opinión pública, después, que antes de la conferencia. «La Tierra», al día siguiente, callaba, aplicando prudentemente el viejo refrán de que «no hay peor sordo que el que no quiere oír.» Gracias a un suelto benévolo y encomiástico de «El Liberal» (4)

(1) *A cualquier cosa se llama vivo en un cementerio.*

(2) *Y tan cerrado.*

(3) *Para que el lector se dé una idea de dicha consagración, copiamos aquí algún trozo de un artículo del crítico de arte Juan de la Encina: «Los méritos del señor Marinas? Nadie que tenga alguna cultura artística los ignora. Si no recordamos mal, es el autor de la estatua de Goya que está a la entrada del Museo del Prado. También debe de ser académico de la de San Fernando. Pero aunque no tuviera otros méritos artísticos, se comprende sin dificultad que es sobradamente digno de que se transmita su memoria en mármoles y bronce por el hecho heroico de atreverse a romper el carácter austero y elegante de una vieja plaza castellana, repleta de historia, con una escultura de sus manos e invención.» («La Voz» del 13 de Abril de 1921).*

(4) *«En la plaza de San Martín, de Segovia, se va a instalar un monumento al caudillo comunero Juan Bravo.*

«Pero resulta que varios jóvenes, y otros menos jóvenes, pero amantes de la pureza artística de nuestras viejas ciudades, protestan airados. Juzgando, con razón a nuestro juicio, que no es la indicada plaza, bellísima muestra de estilo románico y renacentista, el sitio más indicado para pagar al glorioso mártir castellano la deuda de gratitud de su ciudad natal. Conferencias, artículos, una instancia al Ayuntamiento, son hasta ahora, las muestras de la enérgica oposición con que una parte, quizá la más ilustrada de la opinión segoviana, acoge el proyecto citado, solamente, desde luego, en cuanto al sitio en que se ha de emplazar el monumento.

«Veremos si triunfa una vez más la pertinacia de los elementos oficiales, o si se impone inusualmente el buen sentido.»

(«El Liberal» de Madrid, del 20 de Abril de 1921. Suelto titulado: «El Arte en Segovia. Contra la erección de un monumento.»)

y a otro de «El Debate» (1) de Madrid— que desde aquí agradecemos cordialmente — pudimos cerciorarnos de que nuestra conferencia no había sido soñada.

Un artículo de fondo de «El Adelantado de Segovia» (2).

Tampoco «El Adelantado» habló de nuestra humilde disertación. Pero, en cambio, como el perro que en ausencia del amo se ensucia sobre el mejor mueble de la casa, así uno de sus redactorzuelos, aprovechando la ausencia del Director, alzó la pata sobre el artículo de fondo, y volcó sobre nosotros lo más florido de su ingenio y de su vocabulario (3).

¡Y de tan valiente como era, lo dejó sin firmar!

Perdónenos el lector que llevemos hasta él el mal tufillo del artículo en cuestión; pero es conveniente copiar algunos párrafos, pues yo me considero incapacitado para acumular tanta necedad en tan poco sitio. Véase, si nó, este:

(1) *«Hay en algunos rincones de las viejas ciudades un encanto, una belleza, un algo sutil que, aunque se perciba perfectamente, escapa al análisis, porque no está particularmente en nada, está en el ambiente, surge de la armonía del conjunto y de un feliz y no buscado acorde de cosas diversas.»*

«Y hay que velar porque no se rompa la armonía y no se pierda el encanto, con el mismo celo y el mismo afán con que se vela por las piedras de un monumento. Es tan delicada esta belleza, que se rompe con nada, aún con el aditamento de una belleza más que interrumpe el misterioso equilibrio.»

«Esto teme fundadamente Segovia con la bellísima plaza de San Martín, uno de los rincones más encantadores, más típicos y más lleno de ambiente de las capitales castellanas, y que, equivocadamente, ha sido elegido para emplazar el monumento a Juan Bravo. El monumento obra del ilustre escultor señor Marinas, es admirable, una magnífica obra de arte; pero que desentonaría en el marco de aquella plaza.»

«Así lo han comprendido los señores Carral y Quintanilla, que han dado la señal de alarma a los segovianos, y han expuesto fundadamente su opinión en notables conferencias, a las que asistió un numeroso público. Segovia entera es de igual parecer, y ha surgido la idea de elevar al Ayuntamiento una instancia, que será firmada por las más prestigiosas personalidades de la ciudad, pidiendo que el magnífico monumento, cuyos méritos reconocen, sea elevado en otro lugar.»

(«El Debate» del 24 de Abril de 1921. Suelto titulado: «El monumento a Juan Bravo».)

(2) *«El Adelantado» de Segovia del 18 de Abril de 1921*

(3) *Hemos de hacer constar que nos extrañó muchísimo esta actitud de «El Adelantado», pues tal y como estaba redactado el artículo no parecía sino que había sido escrito por un estómago agradecido que debiera al señor Marinas el disfrute de alguna gratificación. ¡Y no recordamos de nadie que esté allí en esas condiciones!*

Lo que únicamente nos consta—pues perfectamente se refleja en el estilo— es la pequeñez de quien lo escribió.

«Nosotros respetamos la opinión de esos jóvenes, que tienen tanto derecho a opinar como nosotros...»

«Podrá no ser acertado el lugar elegido para ese monumento por muchas y distinguidas personalidades, que tienen bien acreditado su amor a Segovia, su cultura y su noble deseo de conservar nuestros tesoros de arte (1), pero creánnos los jóvenes iconoclastas, que aún son más desacertados y censurables los procedimientos puestos en juego para defender una opinión que tardíamente se manifiesta, con más propósitos de mortificar a quien otros pueblos y otros hombres de más autoridad han enaltecido, que de aducir argumentos de verdadero valor artístico». (Para que luego digan que no hay gentes agradecidas).

Y estos otros:

«Aniceto Marinas... no merece ni mucho menos esa hostilidad de los que manifestándose afectuosos le han buscado en otras ocasiones para estrechar su mano y tributarle elogios, sin perjuicio de *morderle* ahora...»

«Es nuestro escultor ya que no el único, el que encarna de un modo más especial las glorias españolas...; el desinterés que revelan siempre sus proyectos, el entusiasmo... revelan en él que el escucha la impresión de algo muy sano y muy noble, que hace olvidar la mala impresión de las pequeñas pasiones y tristezas del bien ajeno, que dominan en otras esferas de la vida humana que debieran ser, precisamente, las más serenas y elevadas».

«Es Marinas - según frase de Serrano Fatigati— un cantor de las glorias patrias» (2).

«Por eso, mientras en otras partes le elogian y admiran, envidiándonos el honor de que sea segoviano, *plumas segovianas le mortifican y censuran en los periódicos de Madrid...*» (El subrayado es nuestro).

Pasemos por alto los ditirambos al escultor segoviano y dejemos al articulista colocarle como repesetante genuino de las glorias españolas, aunque nos duele por Berruguete, Mena, Mora... que los pobres se quedan eclipsados. De gentes bien nacidas es agradecer los favores y no hemos de reprochar a nadie una cualidad tan consoladora.

Pero se nos dice que hemos empleado procedimientos *desacertados y censurables*. Héios aquí: visitas a algunos críticos y artistas para pedirles amparo contra el atropello, ya que en Segovia no se nos daba; una conferencia en la Universidad Popular... todo eso.

Se nos atribuye también haber injuriado al escultor en periódicos de Madrid. Suponemos que eso será una broma, hija del fácil ingenio del ar-

(1) Como el articulista no cita nombres, nos quedamos desconsoladísimos de no conocer a esos muchos y distinguidos genios que Segovia disfruta, amén de Marinas.

(2) Como se ve la cita tiene envidia y el citado no puede ser más competente en cuestiones artísticas.

ticulista, a no ser que lo diga por Juan de la Encina, el cual tiene creada una suficiente personalidad para decir lo que le parezca, sin que ninguno de los *jóvenes* que sostuvimos esta campaña tengamos la culpa. Aunque independientemente de eso, yo—por mi parte—suscribo en absoluto sus palabras en aquella ocasión.

Además se afirmaba que envueltos en nuestras protestas iban *juicios mortificantes para los segovianos*, y esto sí que es una suposición absolutamente gratuita, aplicación de la tan socorrida máxima «calumnia, que algo queda».

Visto, pues, que tras los eruptos espirituales, entre lindezas de concepto y galanuras de estilo, se nos dirigían acusaciones concretas, y aunque no se citaban nuestros nombres, claro es que se nos aludía, puesto que éramos quienes únicamente habíamos exteriorizado nuestra protesta, enviamos al «Adelantado» la siguiente:

Rectificación.

Excmo. Sr. D. Rufino Cano de Rueda.

Nuestro distinguido amigo:

Sin invocar más derecho que el de su bondad, y puesto que se nos reconoce el derecho de opinar—aunque es posible que sin este reconocimiento siguiésemos opinando—y teniendo en cuenta que usted, como buen letrado, sabe que nadie debe ser condenado sin ser oído, le rogamos la inserción de estas líneas en su diario, considerándonos aludidos por el artículo de fondo de «El Adelantado», del lunes último, pues si no somos los únicos *iconoclastas* que sostenemos esta campaña, somos los que la hemos exteriorizado en un acto de la Universidad Popular, que ha sido favorecido con el parcial silencio de la prensa.

Por pulcritud espiritual, y porque, aun cuando es mucho nuestro respeto a los demás, es mayor el que nos debemos a nosotros mismos, no recogemos las reticencias molestas y las *petites saletés* que esmaltan el artículo en cuestión; pero si quisiéramos saber qué *juicios mortificantes* hemos dirigido a los segovianos, qué plumas segovianas han censurado al escultor señor Marinas en los periódicos madrileños, y sobre todo, cuales son los *desacertados y censurables procedimientos* que ponemos en juego, cosas que gratuitamente se nos atribuyen, cuando precisamente realizamos nuestra campaña con una claridad meridiana, sin ampararnos en la cobardía de anónimos ni seudónimos.

Los que ven estas cuestiones a través de su pequeñez, quieren desvirtuar esta protesta, reduciéndola a una cuestión personal con el señor Marinas. Verdad es que algunos de los que esta campaña sostienen no reconocen la soberanía artística que se quiere conferir a dicho señor; pero sería tan inoportuno expresar ahora una valoración crítica de su obra, como

lo son los panegíricos que se le dirigen. Además, ni la amistad personal, ni aún la misma admiración artística, justifican en ningún caso— según nuestro concepto de la dignidad personal— un servil acatamiento a *indiscutibles autoridades* y a juicios creídos infalibles.

En lo que todos convenimos es que una estatua, la ejecute quien la ejecute, sea una maravilla escultórica, o una equivocación artística, constituirá una profanación en la plaza de San Martín, tan íntima y tan evocadora; máxime cuando no hay ningún fundamento sólido que justifique esta colocación, puesto que el recinto de Segovia no es tan reducido que no tenga otros sitios en donde el escultor segoviano pueda rendir ese homenaje justo a nuestro glorioso comunero.

Podíamos aducir muchas razones en contra de la colocación de esa estatua, desde la falta de adecuación con el armonioso conjunto de la plaza, hasta la más utilitaria de no favorecer el turismo; pero la principal razón es un instintivo sentimiento de proporcionalidad y belleza, que rechaza la mezcla de tan heterogéneos elementos. Y no es solo nuestra esta apreciación sino que es compartida por hombres como Ignacio Zuloaga, Cosío, Azorín, Antonio Machado, Zubiaurre y otros—que si nada dicen al vulgo analfabeto e insensible, significan más que esas anónimas personalidades, cuya cultura y nobles deseos encomia el artículo de «El Adelantado».

No es contra el señor Marinas— repetimos— sino contra el emplazamiento nuestra labor, que no es de iconoclastas— ¡no tiemblen, pues, los iconos!

(Los que tiemblan son los que no tienen una base sólida).

Nuestra campaña, leal y desinteresada, es una llamada a la serenidad a los que aún pueden evitar la profanación— Ayuntamiento, Junta Magna, Prensa. Si no carecen de sentimiento estético, si quieren continuar la tradición segoviana, si tienen un sentido claro de la responsabilidad moral e histórica, seguros estamos que pensarán como nosotros. Si en nuestro camino tropezamos con la vanidad de los unos, el rencor de los otros y se hace una cuestión de terquedad, tal vez seamos vencidos oficialmente, pero siempre tendremos la tranquilidad de haber efectuado una obra de afirmación segoviana y de haber adoptado ante las ligerezas ajenas una actitud serena y meditada. Son de V. aifmos. a. q. e. s. m.,

Mariano Quintanilla, Ignacio Carral.

Sigue la campaña del silencio.

«El Adelantado» se hizo el sueco a la rectificación, y, como si nada fuera con él, nos dedicó un suelto y dos adjetivos de cajetín, encomiando nuestros méritos y acusando recibo de un *comunicado* con las siguientes sabrosas palabras:

»Suscrito por los jóvenes y distinguidos literatos don Mariano Quintanilla y don Ignacio Carral, recibimos un comunicado, en el cual se trata de justificar la actitud de protesta adoptada por algunos elementos, en lo que se refiere al lugar elegido para el emplazamiento de la estatua de Juan Bravo.

»Aun violentando nuestras convicciones, hemos de hacer una ligerísima referencia a este comunicado, solo por la consideración que nos merecen sus autores, que tan brillantemente contribuyen a mantener los prestigios de la intelectualidad segoviana.

»Estamos firmemente resueltos a no cooperar en estos momentos a la exteriorización de un dualismo de opiniones, que ha de dañar el buen nombre de este pueblo (1).

»Quédese, pues, aquí el lamentable pleito entablado, y hagamos votos porque se imponga en todos la mayor serenidad de espíritu, a fin de que los esfuerzos asociados se dediquen a una empresa común de enaltecimiento y prosperidad de Segovia». («El Adelantado» de 22 de abril de 1921).

Como se ve, el sueltcito no tiene desperdicio. Después de nuestras mesuradas intenciones—expresadas en el artículo, citado anteriormente, de Quintanilla; después de las salidas de tono del fondo, citado también, de «El Adelantado»; después de nuestra cortés y respetuosa— aunque firme—rectificación; como el que luego de pisar a otro se pone a quejarse a gritos, se nos recomienda *serenidad*.

Semejante teoría de «El Adelantado» de insultar y levantar falsos testimonios contra personas pacíficas, y ponerles después la mano sobre la boca para no dejarles defenderse, consiguió indignarnos. Y hubiéramos llevado el asunto hasta el terreno legal—puesto que nos amparaba la «Ley de Policía de Imprenta»—si consideraciones personales a quien con interés nos lo pidió, asegurándonos que por su parte jamás hubo propósito de molestia alguna para nosotros—lo que interpretamos, naturalmente, como una total ausencia de intervención por su parte en la inserción del artículo—y prometiéndonos rectificar a la primera ocasión, no nos hubiera hecho desistir de ello, fiando el reparo de la ofensa a la caballerosidad de aquél.

Tal fué el silencio que se hizo a nuestro alrededor, que nos vimos precisados, para poder dar señales de vida, a recurrir a la prensa madrileña con la siguiente nota, que varios diarios de la corte tuvieron la bondad de recoger:

«Sr. Director de....» Muy señor nuestro: Ante el silencio parcial de

(1) *Permitanos «El Adelantado» que creamos que más perjudica a un pueblo la unanimidad borreguil de opinión que el dualismo de opiniones, indicio manifiesto de que este pueblo no se somete a caciquismo alguno ni político ni artístico.*

la prensa de Segovia, sobre la protesta que siguiendo a la que el Delegado Regio de Bellas Artes elevó al Ministro de Instrucción Pública, ha formulado gran parte del vecindario de dicha población contra el emplazamiento— y solo contra este— del monumento al comunero Juan Bravo, en una de las más bellas y características plazas segovianas, por considerar que ello constituiría un grave daño en la armonía de ese típico rincón, nos acogemos a la prensa madrileña, rogándole que, con la inserción de estas líneas en el diario de su digna dirección, haga constar este movimiento que tenemos el honor de representar. Quedan de V. afimos. s. s. q. b. s. m., Ignacio Carral y Mariano Quintanilla.

La comunicación del Delegado Regio de Bellas Artes en Segovia.

He aquí la comunicación que el Delegado Regio de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya, elevó al Director general de Bellas Artes:

«Habiendo determinado la Junta organizadora del IV centenario de Juan Bravo elevar un monumento a dicho personaje en el centro de la Plaza de San Martín, maravilloso conjunto de edificios civiles y religiosos del siglo XII al XVI y considerando el que suscribe que, de hacerse, sería en menoscabo de la armonía de la plaza, que es una de la más bellas de España, y, por lo tanto, del arte de esta Ciudad, que, como Delegado Regio de Bellas Artes en ella tiene obligación de proteger, se ve en el deber de protestar ante V. E. de este hecho y de rogarle se informe para que resuelva lo conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Segovia 20 de Abril de 1922.

*El Delegado Regio,
Marqués de Lozoya.*

Ilmo. Señor Director general de Bellas Artes».

Una instancia al Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se dirigía al Ayuntamiento la siguiente instancia.

«Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Los que suscriben, hijos de Segovia, o residentes en esta Ciudad, a ese Excmo. Ayuntamiento exponen:

»Que, estimando el propósito de erigir un monumento al comunero Juan Bravo, honra de Segovia y legítima gloria española, como muy estimable y digno de aplauso, no les parece apropiado el lugar escogido para dicha erección, por creer que no armonizará en las condiciones de la Plaza de San Martín la estatua que el insigne escultor Aniceto Marinas proyecta esculpir y que embellecería seguramente otro sitio más adecuado

de nuestra ciudad, como la plaza de los Huertos, por ejemplo, o la entrada a Segovia por la estación,

»Solicitan de V. E. se digné acordar lo procedente para que el monumento en honor del caudillo no sea emplazado en la plaza de San Martín.

»Dios guarde a V. E. muchos años,

Segovia 18 de Abril de 1921.

Juan de Contreras, Blas J. Zambrano, Leonardo M. Echevarría, Juan F. de Cáceres, Mariano Usón, Mariano Quintanilla, Ignacio Carral, Emiliano Barral, Jesús Campos, Francisco Romero, Ceferino de Alarcón, Andrés León, Luis González Abela, Casto Rivas, Santos Redondo, Miguel Rodríguez, Julián M. Otero, Luis Lercar, Fernando Carral, Gregorio G. Chinchilla, J. Cortés, Fernando Mónico, Pedro Natalias, José Mosquera, José Cifuentes, J. Gil Marinas, Florentino Soria, Jesús Unturbe, Antonio Sanz, Mariano N. Mundín, Andrés Reguera, Luis M. G. Marcos, Pedro Mosteiro, Ramón J. y Seva, Miguel de Benavides, Gonzalo Agero, Julio Escolar, José Aguayo, Federico Larios, Emilio González Murillo, Javier Cabello, Moisés Sánchez Barrado, Domiciano Andrés, Joaquín Orense, Segundo de Andrés.

A esta instancia opuso su parecer el Ayuntamiento (1), alegando como razón suprema de esta negativa el que la opinión segoviana se había mostrado favorable a la colocación de la estatua de Juan Bravo en la Plaza de San Martín.

No sabemos qué opinión será esa, puesto que la única opinión que exteriorizó su criterio en este asunto fué la compuesta por los firmantes de la anterior petición. A no ser que se considere como opinión la de los concejales y la de los redactores de «El Adelantado».

Los esclarecidos artistas de la Academia de San Fernando.

Uno de los episodios más amenos de esta historia, es la intervención en el asunto de unos *esclarecidos artistas* de los cuales anunciaba un día (2), «El Adelantado» la visita al sitio de emplazamiento de la estatua para emitir dictamen. No queremos hacer el elogio de tan clarísimos varones, pues con consignar que eran académicos, y por ende de la de Bellas Artes, habrá comprendido en seguida el lector perspicaz que todo debe perdonárseles.

Pero no podemos sustraernos al deseo de transcribir un párrafo de su informe al Director general de Bellas Artes, en respuesta al envío que

(1) Sesión del Ayuntamiento de Segovia reseñada en «El Adelantado» del 23 de Abril de 1921.

(2) «Adelantado» del 13 de mayo de 1921.

éste hizo a la Academia, del oficio del Delegado Regio de Bellas Artes de Segovia:

«Ni tampoco hay lugar a prever — dicen los eximios académicos hacia la mitad de su informe—daños contra la unidad del conjunto por la presencia de tan sencilla manifestación plástica en una plaza que la misma comunicación origen de este informe declara estar limitada por construcciones realizadas durante los cinco siglos yz mencionados, mucho menos cuando el personaje conmemorado, principal o más bien único elemento de la composición en proyecto, ha de ofrecer necesariamente en su aspecto el carácter de su época».

Ya lo saben ustedes. Desde la fecha memorable—24 de Junio de 1921— en que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, publicó el informe mencionado, la escultura de D. Aniceto Marinas queda clasificada entre el arte de los siglos XII al XVI—siglo más, siglo menos... Y el Moisés de Miguel Angel, entre la escultura hebrea de la época patriarcal.

Una conferencia.

Nuestro culto amigo D. Eugenio Tarragato, aludió a la colocación de la estatua de Juan Bravo, en una conferencia que dió en el Ateneo de Madrid sobre las Comunidades. Y buena muestra del ambiente que habia entre la gente de mediana cultura contra el grotesco alzamiento de la Plaza de San Martín, es que apenas el señor Tarragato hubo hecho mención del entonces futuro atropello, un aplauso unánime de la sala de conferencias de dicho centro probó el interés que por la cuestión se tomaban los que conocen Segovia y la aman, aun sin tener más relación con ella que la sentimental.

Otra instancia.

Al consejo de nuestro maestro D. Manuel B. Cossío, a su dirección y protegidos por su amor a Segovia y la simpatía cariflora a las cosas de sus discípulos, debemos en gran parte la siguiente instancia, en que varios artistas, críticos y literatos unieron su protesta a la de los segovianos contra el descabellado proyecto:

«Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Noticiosos de que un gran número de vecinos de Segovia se ha dirigido en súplica a ese excelentísimo Ayuntamiento, para rogar que el monumento que se proyecta erigir al comunero Juan Bravo en la plaza de San Martín sea levantado en otro sitio de la ciudad, los que suscriben se adhieren fervientemente a dicha súplica, convencidos de que tal monumento no haría sino descomponer y profanar la bella intimidad y armonía de tan maravilloso rincón segoviano.

Madrid 23 de Abril de 1921.

Antonio Machado, José Ortega y Gasset, Manuel B. Cossío, José Francés, Juan de la Encina, Valentín de Zubiaurre, «Azorín», Javier de Winthuysen, Ballesteros de Martos, Ignacio Zuloaga, Juan Hector Picavia, Cristóbal Ruiz, J. Romero de Torres, Victorio Macho, Rafael Lasso de la Vega».

Se dió el vergonzoso caso de que, mientras la prensa madrileña publicaba esta instancia, la de Segovia apenas si hacía una ligera referencia en la reseña de la sesión del Ayuntamiento en que se dió cuenta de ella.

El autor de la estatua.

Sentiríamos que el señor Marinas se molestase por lo que decimos. Hemos tenido siempre para él la admiración hacia quien con su esfuerzo personal ha sabido elevarse y conquistar una posición social, desde una de las más humildes clases de la sociedad. Y puede tener seguro que a no ser por su último atropello contra la Plaza de San Martín nunca habiéramos emitido el juicio poco plausible que nos merece su Arte.

Pero nos consta que él es el único culpable de esa colocación. Sabemos que el entonces Alcalde D. Pascual Guajardo, trató de evitarlo, ante la disparidad de opiniones sobre ella y las razones de peso que se alegaban en contra.

Mas el señor Marinas—que, según sus adeptos más conspicuos, siempre se mostró defensor y amante de los intereses segovianos—se encontraba sin duda en uno de esos malos cuartos de hora en que la pícaro vanidad pone una venda sobre los ojos más agudos de visión. Pensó en que la Plaza de San Martín, en el sitio más céntrico de la Ciudad, era un magnífico escaparate para su maniquí, y no supo resignarse a perder tan tentadora ocasión. «O en la Plaza de San Martín, o en ningún lado», parece que vino a decir resumiendo su pensamiento.

En vista de lo cual, el Alcalde no se atrevió a insistir, pensando—al parecer con bastante lógica—que más entendería de arte el señor Marinas, que se dice escultor, que él, que tenía una profesión tan poco artística como la de Alcalde. Y le debió acabar de convencer el criterio, favorable a la colocación, de D. Fernando Rivas y D. Juan José García Combarros, los dos concejales más enterados en cuestiones de arte, del Ayuntamiento de entonces (1).

Sólo esta contumacia fué la que nos llevó a dirigir algunos de nuestros tiros contra el señor Marinas; apesar de las gratuitas afirmaciones del periodistilla que nos dedicó su cuarto de hora de bilis en «El Adelantado», que nos achacaba que, habiendo *estrechado la mano* del señor Marinas,

(1) Sesión del Ayuntamiento de Segovia, reseñada en «El Adelantado de Segovia» del 23 de Abril de 1921, a cuya reseña nos atenemos.

cuando le habíamos necesitado, le tratábamos ahora de *morder!* y sentíamos *tristeza de su bien*.

Yo no sé lo que a los demás que han sostenido esta campaña les habrá tocado en ese reparto de favores, que, por lo visto, debe haber prodigado el señor Marinas. Me consta solamente que a ninguno de ellos ha llegado cargo alguno, ni gratificación, ni cosa parecida. Y si alguna vez estrecharon su mano, lo harían inocentemente, sin sospechar que era la misma mano que habría de estropear nuestra plaza más bella.

En cuanto de mí, sé decir que nunca le he estrechado la mano, no porque lo haya tenido a menos, sino porque no le conozco, ni aún casi de vista. Sólo tengo de él una vaga imagen—ya vieja y empolvada entre mis recuerdos infantiles—en un homenaje celebrado en la plaza del Alcázar, no sé si a Daoiz, a Velarde, o al señor Marinas.

Pero lo que sobre todo no hay razón para suponer es que nosotros le queramos *morder*, como con una galana metáfora apuntó el articulista mencionado. Desde pequeñitos—siguiendo el consejo de nuestros genios locales—hubimos de sentir profunda admiración por su arte turbulento, lleno de gestos descomedidos, de puntas de espadas y de astas de banderas. Y más tarde, un poco metidos en el estudio de los grandes maestros del Arte de antaño, y en la contemplación de las obras artísticas contemporáneas, hubimos de olvidar su existencia, del cual olvido se ha encargado de sacarnos él mismo con su última creación.

Ni sentimos tampoco *tristeza de su bien* personal, sino tristeza—eso sí—de sus lamentables concepciones monumentales. Creemos que el señor Marinas ha equivocado el camino de su vida. Hubiera hecho cualquiera de sus monumentos, modelado en biscocho con aplicaciones de *chantilly* y almendras rosadas y sólo elogios saldrían ahora, en justicia, de nuestra pluma. Con ello habría conseguido la felicidad de una familia, en un día de solemnidad para la casa.

Mas cuando se tiene entre las manos nobles materias como el bronce, y sobre todo, como la piedra, y se está delante de los siglos pasados y venideros, se contrae una responsabilidad demasiado seria para ser resuelta a la ligera entre marchas triunfales y discursos vacíos, de espaldas a toda la tradición escultórica y arquitectónica.

La estatua de Juan Bravo.

Pero no queremos salirnos del tiesto, esto es, del caso concreto de la estatua de Juan Bravo.

Poco antes de comenzar nuestra campaña, el Delegado Regio de Bellas Artes en Segovia, señor Marqués de Lozoya, publicó un artículo en «La Tierra de Segovia» (1) en que, con toda la medida acostumbrada en él, tra-

(1) «La Tierra de Segovia» del 4 de Febrero de 1921.

taba de convencer, por las buenas, al señor Marinas de lo absurdo de su proyecto, en lo que se refiere al sitio del emplazamiento, parangonándole con la colocación de la estatua de Montero Ríos en la plaza del Obradoro de Santiago de Compostela.

El señor Marinas respondió con otro (1) en el que, después de reconocer que la plaza de San Martín es uno de los sitios más sugestivos, más típicos y bellos de la histórica ciudad castellana, se arroga el que las líneas de su estatua a Juan Bravo han de estar en perfecta armonía con la plaza y con los edificios que le rodean.

Y en efecto; pone a su Juan Bravo sobre un pedestal de piedra granítica, y tal maña se da para desvirtuar la reciedumbre y austeridad del granito — que con la caliza es la materia más representativa en la arquitectura segoviana — que consigue, a fuerza de guirnaldas y molduras, tornar el aspecto de su materia ruda en el de un sabroso pedazo de mantequilla. Con razón decía no hace mucho tiempo un señor que solo al Supremo Hacedor y al señor Marinas les había sido concedido el don de hacer milagros (2).

En cuanto a la estatua misma, no tiene siquiera esa discrección académica de las estatuas de sus colegas y contemporáneos, que como él han invadido en pocos años las plazas de las ciudades españolas. Parece como si el señor Marinas se complaciera en lo contrario de todos los grandes escultores de todos los tiempos, esto es, en deshacer la línea desde todos los puntos de vista de sus esculturas, tornándola sinuosa, arbitraria y sin objeto, preocupándose más de la confección de los trajes de sus héroes que de la armonía del bloque. Mal parado saldría el Juan Bravo del señor Marinas si le aplicasen aquella regla que el escultor Miguel Angel establecía como primordial para juzgar una escultura: Arrojarla rodando por la pendiente de un monte y que llegara abajo con los mínimos desperfectos posibles. ¡Nos aterra pensar lo que sería del desgraciado comunero si lo sometiesen a esta dura prueba!

Reconoce también el señor Marinas en su escrito la monstruosidad del emplazamiento de la estatua de Montero Ríos en la plaza compostelana *en menoscabo de la razón, del arte, del buen gusto, y de tantas cosas más que no es menester decir*. Y sin embargo, en menoscabo de las mismas cosas, le sigue pareciendo bien la colocación de Juan Bravo, alegando como suprema razón la época en que vivió el caudillo, y el traje que por tanto habrá de vestir, insinuando una clasificación de los estilos artísticos en antiguos y modernos, según la ropa que vistían los héroes representados, clasificación que yo brindo a los futuros tratadistas del Arte.

Y se lamenta de que si colocase su monumento en alguna plaza mo-

(1) «La Tierra de Segovia» del 16 de Febrero de 1921.

(2) Discurso del diputado a Cortes por Segovia en el banquete celebrado en honor de Marinas el día 30 de Junio de 1922, reseñado en «El Adelantado de Segovia» del día 1 de Julio del mismo año.

derna, resultase un desagradable contraste entre su Juan Bravo y los *fox-trots* de la muchedumbre que busca el esparcimiento en esas plazas. Sin duda para evitar esto, aún en esta plaza antigua, ha representado el señor Marinas a su héroe en los primeros compases de la jota, que es un baile más regional.

Era natural, por lo demás, que el señor Marinas tuviera poca cuenta de las razones alegadas por el Delegado Regio de Bellas Artes en Segovia. ¿No había manifestado él ya que la colocación de la estatua en ese sitio era maravillosa? ¿Y no han dicho también Rodao, Serrano Fatigati y Lope Tablada que él es un genio?

Sin embargo—justo es advertirlo— no las despreció del todo tampoco, aun cuando no siguiese el consejo de poner a Juan Bravo el ropón de regidor, cosa que a cualquier otro escultor que no tuviese la extraordinaria originalidad del señor Marinas, se le hubiese ocurrido, sin que nadie se lo dijese.

Pero es preciso, antes de nada, hacer una distinción para evitar confusiones. Hay dos Juan Bravo diferentes; uno el que decapitaron en Villalar; otro el que ha llevado una existencia metafísica y azarosa en la fantasía del señor Marinas. El primero, sólo Dios sabe cómo fué, pues no se cuidó de legar su retrato a la posteridad.

El otro, ni Dios lo sabe. Pues mientras en los sellos de propaganda del Centenario—inspirado el excelentísimo académico en la cabeza sangrante del cuadro de Gisbert, en el busto pictórico de don Lope Tablada en el teatro Juan Bravo y acaso también en la revolucionaria barba que el propio señor Tablada llevaba cuando era revolucionario—el comunero aparecía barbudo y con tupé; después de la publicación del artículo del Marqués de Lozoya, en el que se alegan poderosas razones de que Juan Bravo fuera afeitado (1), el señor Marinas rasura cuidadosamente a su héroe, le despoja del traje de máscara con que le había vestido en los sellos y le deja crecer la melena.

El señor Marinas ha dicho recientemente (2), que su Juan Bravo lleva en gestación desde sus primeras concepciones escultóricas. No es de extrañar que en tanto tiempo, con tanta mudanza de trajes, afeitados y reformas tenga esa cara de angustia que presenta en el último momento de su desarrollo.

Consumatum est.

Ya todo fué consumado, sin que valieran nuestras protestas. La vieja

(1) Cita como ejemplos las estatuas yacentes de dos caballeros contemporáneos: la de Diego de Rueda en San Miguel y la de Juan López Medina en el Museo Provincial.

(2) Discurso del banquete en su honor el 30 de Junio de 1922.

plaza de San Martín recibió la afrenta y hubimos de verlo doloridos no tanto de nuestra derrota, como de la incomprensión en que nuestras palabras quedaron.

«Es esta plaza—de San Martín—un conjunto maravilloso que los diversos siglos han ido componiendo y acrecentando. La Edad Media puso en ella la serena gracia de las arcadas de la iglesia, la mística ingenuidad de la imagen del San Martín bendiciendo (obra admirable de la primera mitad del siglo XII), la orgullosa fortaleza de las torres infanzonas; ese estilo Isabel, tan castizo, nos dejó allí alguno de los más bellos ejemplares de casa hidalga; el arte plateresco se manifiesta gallardamente en otras; y hasta el mismo siglo XIX, de siniestra huella en el arte segoviano (1), embelleció esta plaza con la escalinata, la fuente y las esfinges, que aumentan su romántico encanto; todo ello colocado de tan bella manera, en diversos planos, que compone uno de los rincones más sugestivos de España, fuente de inspiración para pintores y grabadores» (2).

Así condensa la pluma elegante y erudita del Marqués de Lozoya, la visión de esa plaza profanada. Y el excelentísimo señor don Aniceto Marinas, pensó sin duda, al leerlo, que a ese conjunto de estilos le faltaba únicamente el suyo para completar la armonía.

De cómo lo ha conseguido no hemos de hablar, pues ahí está a la vista de todos. Sería grotesco, si el suceso no fuese trágico, ese pelele de bronce, que con su bandera de lo mismo, trata de eclipsar el torreón de los Marqueses de Lozoya, mientras con una de sus piernas se esfuerza en conseguir una actitud de tenor de ópera en la romanza del primer acto. Parece mentira que a la edad de los señores que han apadrinado esa estatua se tenga tan poca seriedad.

Claro que la cosa no es irremediable. Cuando una belleza artística se destruye por derrumbamiento, debe perderse toda esperanza de volverla a ver. Pero cuando la belleza de un conjunto se rompe por una *belleza* más, fácilmente desmontable, todo es cuestión de tiempo, paciencia y afinación de la sensibilidad estética.

A nosotros nos causa la impresión de un festejo más de las ferias, como los caballitos del tío vivo o las guirnaldas con que el arte municipal engalanó la plaza. Y que como ellas no tardará en ser retirado. Ahí está el ejemplo de la estatua de Montero Ríos, que, [por fin, parece que desaparecerá de la plaza del Obradoiro.

(1) *La última muestra de esta huella es el monumento a Juan Bravo.*

(2) *Del artículo «Algo sobre el monumento a Juan Bravo», del marqués de Lozoya, publicado en «La Tierra de Segovia» del 4 de Febrero de 1921.*

30 E.

